ADENDA N° 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCD) Nº 05/2019

"Construcción de Empedrado con cordón cuneta, drenajes y entubamiento, continuación calle 29 de Setiembre camino a Barrero Guasu" I.D. 364.436

Fecha: 29/04/2019

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

SE ADJUNTA LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Nora Martinez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071) - 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J. M. Nº 44/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACIÓN DE LA CALLE 29 DE SETIEMBRE CAMINO A BARRERO GUAZÚ" – ID N° 364.436.-

VISTO:

La Nota IM Nº 171/2.019 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 08 de abril del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta, Drenaje y Entubamiento Continuación de la Calle 29 de Setiembre Camino a Barrero Guazú" – ID N° 364.436; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta, Drenaje y Entubamiento Continuación de la Calle 29 de Setiembre Camino a Barrero Guazú" – ID N° 364.436; ha remitido los documentos a la Asesoría Contable, manifestando su conformidad con el presente Pliego de Bases y Condiciones, ya que se ajusta al modelo estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución N° 1510 en fecha 26/04/2018.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2019, en atención al dictamen presentado por la asesoría contable, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta, Drenaje y Entubamiento Continuación de la Calle 29 de Setiembre Camino a Barrero Guazú" – ID N° 364.436.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta, Drenaje y Entubamiento Continuación de la Calle 29 de Setiembre Camino a Barrero Guazú" – ID N° 364.436.-

ART. 2°.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Lic. Nora Marti
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Mirian Rossana Ramón
Secretaria General Junta Municipal

Lic. Mirian Genin
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente en Ejercicio Junta Municipal

Francisco Jarner Pere
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 22 de Abril del 2019.-

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal

Obs: **EN EL SICP SE ADJUNTA LA GEOLOCALIZACION**

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC